



Toluca de Lerdo, México, 12 de junio de 2017.

Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del Organismo Electoral.

Hora de inicio: 16:30 horas

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Declaración del quórum legal;
- 2.- Presentación y aprobación del Orden del Día;
- 3.- Aprobación de las versiones estenográficas de las sesiones:

Trigésimo Segunda Extraordinaria, del 2 de mayo de 2017; Trigésimo Tercera Extraordinaria, del 3 de mayo de 2017; Trigésimo Cuarta Extraordinaria, del 8 de mayo de 2017; Quinta Ordinaria, del 11 de mayo de 2017; Trigésimo Quinta Extraordinaria, del 16 de mayo de 2017; Trigésimo Sexta Extraordinaria, del 17 de mayo de 2017; Trigésimo Séptima Extraordinaria, del 26 de mayo de 2017; Trigésimo Octava Extraordinaria, del 29 de mayo de 2017; y Trigésimo Novena Extraordinaria, del 31 de mayo de 2017;

Acuerdo número IEEM/CAE/97/2017: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142, fracción II de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de las propuestas aceptadas con los comentarios vertidos, propone la adjudicación al procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/12/2017, relativo a la adquisición de Material de Foto, Cine y Grabación, para el Instituto Electoral del Estado de México, de la siguiente forma:

Las partidas 1, 3, 4, 5, 6, 10, 13, 14, 18, 19, 23, 24, 25, 30, 33, 34, 36, 38, 43, 44 y 51, en favor de la empresa denominada AVETRONIC S, A. de C. V., por un importe total de 135 mil 165 pesos con 96 centavos, IVA incluido.

Y las partidas, 7, 15, 17, 21, 47, 52 y 53, en favor de la empresa denominada AM Tecnología, S. A. de C. V., por un importe total de 80 mil 717 pesos con 84 centavos, IVA incluido.

Haciendo un importe total adjudicado de 215 mil 883 pesos con 80 centavos, IVA incluido, declarándose desiertas las partidas 2,8, 9, 11, 12, 16, 20, 22, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 35, 39, 40, 41, 42, 46, 48, 49, 54 y 55, por rebasar la suficiencia presupuestal para dichas partidas.

Y las partidas 37, 45, y 50 por no contar con propuesta solvente alguna.

Es cuanto.





"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN" EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO

LA SECRETARIA TÉCNICA

LA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

LICENCIADA
ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ
EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

LICENCIADA DENISE EL HABER EL HABER

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO-CONSULTIVA

LICENCIADO
ADELAIDO ROMERO FLORES

LICENCIADO FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ

2

LA JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

MAESTRA
MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA





Toluca de Lerdo, México, a 1 de junio de 2017.

Cuadragésima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, realizada en la Sala de Comisiones, en dicho Organismo Electoral.

Hora de inicio: 16:00 horas

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Declaración del quórum legal;
- 2.- Presentación y aprobación del Orden del Día; y
- 3.- Solicitud de Adjudicación Directa para la contratación del servicio de telefonía celular para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Administración como unidad administrativa interesada.

Acuerdo número IEEM/CAE/95/2016: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 95, incisos k) y l), y 149, inciso a), de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la propuesta presentada, con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/ADC/48/2017, referente a la Solicitud de Adjudicación Directa para la contratación del servicio de telefonía celular para el Instituto Electoral del Estado de México, en favor de la empresa denominada Radiomóvil DIPSA S. A. de C. V., por un importe total máximo de 339 mil 766 pesos, IVA incluido, a razón de 48 mil 538 pesos mensuales, IVA incluido, por un periodo de junio a diciembre de 2017.

1

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN" EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO

LA SECRETARIA TÉCNICA

LA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

LICENCIADA ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ LICENCIADA DENISE EL HABER EL HABER





EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO-CONSULTIVA

LICENCIADO ADELAIDO ROMERO FLORES

LICENCIADO FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

> INGENIERO JUAN MANUEL OSEGUERA HIGAREDA

> > 2







Toluca de Lerdo, México, a 2 de junio de 2017.

Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, realizada en la Sala de Comisiones, en dicho Organismo Electoral.

Hora de inicio: 16:00 horas.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Declaración del quórum legal;
- 2.- Presentación y aprobación del Orden del Día; y
- 3.- Solicitud de Adjudicación Directa para la contratación de servicios adicionales para invitados especiales para el Día de la Jornada Electoral a petición de la Unidad de Comunicación Social, como unidad administrativa interesada.

Acuerdo número IEEM/CAE/96/2017: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 95, incisos k) y l) y 149 inciso a), de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios previa revisión y análisis de las propuestas presentadas con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del procedimiento de adjudicación directa número IEEM/ADC/49/2017, referente a la contratación de servicios adicionales para invitados especiales para el día de la Jornada Electoral de la siguiente manera: a la empresa denominada Operadora el Gran Hotel, S.A. de C.V., la partida 1, por un importe total de \$27,837.50 (Veintisiete mil ochocientos treinta y siete pesos con 50 centavos) IVA incluido y la empresa denominada Naomi A González, las partidas 2 y 3, por un importante total de \$17,695.80 (Diecisiete mil seiscientos noventa y cinco pesos con 80 centavos) IVA incluido, haciendo un importe total adjudicado de \$45,533.30 (Cuarenta y cinco mil quinientos treinta y tres pesos con 30 centavos) IVA incluido.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN" EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO

LA SECRETARIA TÉCNICA

LA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

LICENCIADA ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ LICENCIADA DENISE EL HABER EL HABER





EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO-CONSULTIVA

LICENCIADO ADELAIDO ROMERO FLORES

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ

LA JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

MAESTRA
MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA

2